



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, enero dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2013-00001-00
Proceso:	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ejecutados:	JOSE AGUSTIN LOZANO LOZANO
Asunto a resolver:	Acepta renuncia de poder

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la entidad financiera ejecutante en escrito radicado de manera electrónica el pasado 15 de enero del año que transcurre, el juzgado,

RESUELVE:

ACEPTAR la renuncia al poder presentada por la Dra. María Ligia Soto Patarroyo, en calidad de apoderada judicial de la parte ejecutante, la cual surte efectos cinco (5) días después de radicada la mencionada solicitud, esto es, el próximo 22 de enero del presente año.

NOTIFÍQUESE.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

Juez.